

ACTA Nº 122
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION : Ordinaria
FECHA : 22 de noviembre de 2011
HORA DE INICIO : 15.04 hrs.
HORA DE TÉRMINO: 17.43 hrs.
ASISTENCIA : Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal
Concejales : Sr. Carlos Rivas Liberona
Sra. Francina Carreño Maldonado
Sr. Samuel Marín Sánchez
Sr. Jorge Cerda Muñoz
Sr. Ricardo Gálvez Flores
Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme

OTROS ASISTENTES Administrador Municipal. Sr. Oscar Avila M.
Secplac, Sr. Fernando Araya
Jefe Daem, Sr. Francisco González.
Jefe de Salud Sr. Cristian Andrade.
Asesor Jurídico, Sr. Cristian Pavez
Jefa de Finanzas, Sra. Fany Nuñez
Profesionales Daem.
Vecinos

TABLA

- 1.- APROBACION ACTA ANTERIOR Nº 121 de fecha 8 de noviembre de 2011
- 3.- INFORMES SR. ALCALDE
 - a).- Propuesta de Actividades Relevantes, para El Consejo Comunal de Organizaciones de la sociedad Civil.
Expone, Asesor Jurídico Sr. Cristian Pavez
 - b). Distribución Recursos Convenio Monticello.
Expone Secplac, Sr. Fernando Araya.
 - c). Modificación Presupuestaria Municipal
Expone Secplac, Sr. Fernando Araya.
 - d). Exposición PADEM
Expone Jefe Daem, Sr, Francisco González
- 4.- VARIOS SRES. CONCEJALES

DESARROLLO

Se inicia la sesión a las 15.12 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, Sr. Carlos Rivas Liberona, Sra. Francina Carreño Maldonado, Sr. Samuel Marín Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Ricardo Gálvez Flores, Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa como Ministro de Fe.

1.- APROBACION ACTA ANTERIOR Nº 121 de fecha 8 de noviembre de 2011

Se aprueba Acta Nº 121 con la siguiente Acotación.

Concejal Gálvez señala que en el punto b) de sus varios referido a proyectos FRIL, pide que se haga entrega del oficio donde aparecen observaciones y no se ha entregado.

3.- INFORMES SR. ALCALDE

a).- Propuesta de Actividades Relevantes, para El Consejo Comunal de Organizaciones de la sociedad Civil.

Asesor Jurídico Sr. Cristian Pavez, expone que en concejo anterior se planteó que de acuerdo a reglamento se debe aprobar las organizaciones de Actividades Relevantes a las que se invitará a participar del consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, junto con Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales.

Al respecto menciona que las organizaciones que se proponen son:

- Cuerpo de bomberos
- Club de Huasos On Chuma
- Asociación de Canalistas Coltauco.

De acuerdo a la normal legal, el concejo puede incorporar otras instituciones no incluidas en el listado.

Respecto a instituciones gremiales y sindicales, se invitará a participar a:

- Colegio de Profesores de Coltauco
- ASEMUCH
- Asociación de funcionarios de CESFAM
- AFEMUCOL

Indica que a estas se les invita y ellas deben manifestar su intención de participar o no.

Pide que se apruebe hoy día para mañana enviar el oficio invitando a las instituciones. El requisito es que se les invita y ellos deben presentar certificado de vigencia de personalidad jurídica.

Concejala Carreño consulta quien representa a Bomberos.

Asesor jurídico señala que el Superintendente, además las organizaciones deben tener directiva vigente para participar.

Concejala Carreño consulta por el Club de Huasos.

Asesor jurídico responde que también pueden participar pero ellos tienen personalidad jurídica por el Ministerio de Justicia.

Concejal Rivas presenta una duda ya que cuando se constituyó el CESCO, se invitó a empresas como actividad económica relevante.

Asesor jurídico aclara que ahora son solo organizaciones de la sociedad civil.

Concejal Gálvez expresa que con nombre y apellido no dispone en estos momentos, de manera que ellos contribuyen a la economía de la comuna.

Asesor jurídico indica que concejales pueden agregar otros nombres.

Concejala Carreño indica que la propuesta sí le parece, es lo que hay.

Sr. Alcalde señala que esta información estuvo una semana en poder de los concejales para que la estudiaran.

Concejal Rivas señala que dentro de la nómina están los comités de pro pavimentación y estos tienen una duración corta hasta cuando cumplen su objetivo.

Se le aclara que si están vigentes, pueden participar.

Sr. Alcalde somete punto a votación.

Asesor jurídico acota que en relación a organizaciones comunitarias, cualquiera que se sienta excluido puede apelar ante el concejo y, de acuerdo a lo que resuelva el concejo, se agrega.

Acto seguido se somete punto a votación.

- Requerido el acuerdo del concejo, se aprueba por unanimidad incorporar como postulantes al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, las organizaciones propuestas.

b). Distribución Recursos Convenio Monticello.

Secplac, Sr. Fernando Araya plantea que se presentó requerimiento para aprobar distribución de recursos provenientes del Casino Monticello, estos recursos están considerados en presupuesto pero se necesita aprobación del concejo para su distribución.

Concejala Carreño indica que en la sesión especial que se realizó y se aprobó presupuestos participativos, tenía entendido que estos recursos salían del presupuesto municipal, todos estaban seguros, de una u otra manera ya estaban considerados para ser transferidos a las organizaciones, los que también se entendía se harían por etapa.

Secplac, aclara que este programa está aprobado en presupuesto municipal, dentro de los ingresos están los ingresos por el casino, por otra parte están aprobados los ingresos anuales que cubren los gastos municipales. Ahora se pide distribución de recursos del convenio con Mostazal. San Francisco de Mostazal pide saber en qué se van a gastar esas platas.

Sr. Alcalde agrega que aquí hay varios ingresos que financian el presupuesto como arriendos, FCM, e ingresos del Casino. Los recursos no vienen con nombre y apellido sino que aquí se distribuyen en los diferentes gastos que tiene la municipalidad para el año. Hoy día no se le puede poner plata a una institución u otro gasto que no está estipulado.

Concejala Carreño, indica que es cierto que esto lo aprobaron y la ejecución presupuestaria puede arrojar que hay una falta de liquidez pero esto ya tenía un destino y hoy día, si bien estos recursos son frescos, también se cruza con el objetivo que es darle un proyecto comunitario. Han surgido otras propuestas como el tema de la banda y a ella le parece que esta plata del casino Monticello no viene para esto porque estos proyectos ya estaban considerados en el presupuesto, sino que para financiar otras necesidades que perfectamente se pueden haber catastrado desde aquí o de una propuesta de un concejal, del alcalde o de la oficina de Secplac

Secplac señala que no son recursos nuevos, sino que son recursos que ya están considerados en el presupuesto, son los mismos ingresos que ya existen en el presupuesto pero ahora se pide una información adicional.

Concejala Carreño, indica que no es tan adicional porque si desde el principio se hubiera dicho que los presupuestos participativos se iban a financiar con recursos del Monticello habría quedado claro en la retina de todos. Tal vez del fondo común se habría podido destinar una parte y de otras vías de financiamiento, pero esta parte nunca se habló de que se iba a financiar con recursos del Monticello.

Sr. Alcalde , indica que es lo mismo del arriendo que se hizo a la caja de compensación del edificio municipal antiguo que va a un fondo común, también se podría haber dicho que van destinados a esta parte. Estas platas se van recibiendo durante del año y ustedes mismos participan de la destinación, lo mismo cuando una agrupación pide recursos, las platas están destinadas para eso, las platas no vienen con nombre y apellido

Secplac añade que esto obedece a un requerimiento de la Municipalidad de San Francisco y pide que se acuerde en qué se van a gastar los recursos.

Concejal Gálvez dice que también se podría responder a San Francisco que con esta plata se va a comprar un terreno para el club deportivo Las Acacias.

Alcalde indica que es lo mismo.

Concejal Gálvez señala que en la reunión que presidió concejal Rivas, donde había bastante gente de la comuna, ahí se dijo y se acordó que esto se iba a financiar con presupuesto municipal, independiente de que entraran diferentes platas a la misma caja, por ello propone que presupuesto participativo se financie con recursos que vienen de arriendos y los 17 millones que tienen que llegar del casino Monticello destinarlo a la compra de otro bien raíz, por ejemplo el estadio de Las Acacias.

Sr. Alcalde indica que se está cerrando el año por lo que no se podría suponer, con el equipo municipal, destinar esta plata sobre el presupuesto que ya habían aprobado, no se podría hacer. Hoy día se debe meter dentro del presupuesto que ya aprobaron, no se puede hacer un presupuesto aparte. Aquí la única diferencia es que se quiere cambiar el nombre a donde va a ser destinado; en vez de presupuesto participativo va destinado al terreno de las canchas, pero será lo mismo porque saldrá del mismo fondo.

Concejala Carreño, consulta si hay un plazo para gastar los recursos, de lo contrario se podría pedir que pasaran para el año siguiente.

Secplac expresa que ya está establecido por parte de concejales la compra de un terreno para el club deportivo Las Acacias, llegó una propuesta del abogado y ya no son 30 millones sino que un poco más. Ya hay un acuerdo de compra de terreno para clubes deportivos y se debe hacer.

Por otra parte indica que el presupuesto municipal se va formando todo el año.

Concejala Carreño consulta si queda una remesa más.

Secplac responde afirmativamente.

Sr. Alcalde dice que se escogió este presupuesto participativo porque es más amplio y cuando hay terrenos que son de diez millones hay que justificar con otro más que de siete, se complica más al juntar dos proyectos y, los 40 millones está abierto para cualquier proyecto que nosotros queramos presentar o justificación de plata que debemos hacer

Secplac añade que son presupuestos globales y se saca de diferentes partes para armar el presupuesto. En este caso se propone proyectos de desarrollo local. En relación al club deportivo Las Acacias, se debe estudiar más. Aparecieron honorarios de parte del abogado que no estaban considerados.

Concejala Cerda indica que un tema fundamental es que los honorarios no los asumía el municipio.

Concejala Gálvez señala que hay una carta de parte de ellos en que asumen los honorarios.

Sr. Alcalde dice que hay que hacer una reunión con ellos porque debe haber un aporte de ellos..

Concejala Carreño consulta como llegan las remesas.

Secplac responde que deberían llegar 50 millones anuales pero aún no se llega a esa suma.

Concejala Carreño, indica que se supone que para el 2012 deberían presupuestarse 50 millones y consulta cuanto ha llegado hasta la fecha.

Secplac responde que 24 millones.

Concejala Carreño, indica que si se pudiera proyectar para el próximo año se podría destinar recursos para La Pampa, Las Acacias y Parral que ellos tienen un terreno de cinco millones. Sugiere dejarlos comprometidos.

Concejala Gálvez agrega que este año se dejaron 10 millones para Las Acacias.

Sr. Alcalde señala que nos estamos confundiendo en relación a ponerle nombre a las platas, se puede hacer lo mismo pero con el presupuesto municipal

Concejala Carreño solicita dejar claro que es la propuesta que presentan ellos a la mesa para dar respuesta a las organizaciones.

Concejala Cerda indica que es la propuesta que también hicieron ellos y se la plantearon al alcalde, es un tema de todos, primero deben llegar los recursos y después destinarlos.

Concejala Carreño indica que la proyección es importante porque de eso depende el presupuesto para el 2012.

Concejala Marín, indica que en virtud del compromiso se debería votar rápido. Son iniciativas susceptibles de aprobar el financiamiento y se debe ver de donde se van a sacar los fondos. Se entiende que uno es el presupuesto de ingresos y otro el presupuesto de gastos. Cuando se aprueba una iniciativa debe saberse de donde se va a financiar. Se debe ver de donde es susceptible de financiar, es lo que pasó con los profesores para el día del profesor, en donde se aprobó la cuenta de gastos y de donde se iba a financiar después de realizada la actividad. Aquí no se aprueba el financiamiento sino que iniciativa susceptible de financiar, que es distinto. Pero se hizo el compromiso de todos los concejales de financiar de aquí a fin de año las iniciativas presentadas por las juntas de vecinos para el presupuesto participativo que es un ejercicio básico de la participación. Una de las formas de financiar esto es con recursos provenientes del Monticello y la última cuota con el Fondo Común Municipal.

Secplac señala que hay diferentes fuentes de financiamiento, una es municipal, otras son fuentes externas como PMU, FNDR, Fondos sectoriales, pero es difícil hacer una diferenciación en cuanto a decir que tal o cual proyecto se va a

financiar con determinados ingresos, esta es una cuenta única, por esto es mejor decir que se va a sacar de una cuenta municipal.

Concejala Carreño expone que hay consideraciones que también quieren poner en la mesa y que tienen un grado de prioridad y se debe llegar a un acuerdo.

Concejala Rivas manifiesta que todo esto se hubiera evitado si se hubiera dicho que los 40 millones que se dejaron para el presupuesto participativo se iban a financiar con recursos del Monticello. Si no hubiesen llegado estos recursos con qué se habría financiado.

Secplac responde que con otros recursos, se tendría que buscar.

Sr. Alcalde indica que aquí cuando se ve el presupuesto y se ven los ítem de cada cosa, siempre los ítem están un poquito inflados, es porque no se sabe si llegará la plata del Monticello, o si el Fondo común será igual que el del año pasado. En el fondo durante los tres años que estamos acá ya sabemos las platas que están entrando, se está incorporando las platas del Monticello y sobre eso estamos haciendo el presupuesto y dejando un ingreso para el concejo donde van a salir solicitudes y donde se les dice al concejo si existe plata para una cosa pero no existe para otra pero en el fondo, toda la plata va a un mismo fondo, no se le puede poner nombre y apellido a las platas.

Concejala Marín expresa que este es un gallito porque platas del casino están consideradas en presupuesto.

Concejala Rivas dice que de ahora en adelante se debe decir antes en que se van a gastar las platas porque si se iba a financiar con estos recursos y se anuncia con bombos y platillos a todos los vecinos y se dice que tenemos destinados 40 millones de pesos dentro del presupuesto y de ahí se iba a solventar todas las iniciativas que ustedes tengan. Hoy día no estamos financiando con eso y estamos financiando con una plata fresca que viene del Monticello que no está destinada para eso.

Secplac aclara que están consideradas en presupuesto.

Concejala Carreño manifiesta que aquí se hizo una propuesta de financiar a club deportivo Las Acacias, La Pampa y Parral.

Sr. Alcalde somete punto a votación.

Concejala Marín aprueba.

Concejala Gálvez vota en contra porque considera que se les quiere enredar la película, porque primero se dice que están destinados los 40 millones de pesos para organizaciones comunitarias y después se dice que van a ocupar 17 millones que van a llegar del casino Monticello. Si no hubieran llegado estos 17 millones de pesos, de donde se habría sacado, de otro ítem. Solicita hacer cuenta que no ha llegado la plata y destinarla a otra cosa, como por ejemplo a lo que ya ha hecho mención, la cancha de Las Acacias que se aprobó el 4 de enero; a San Luis se le aprobó el mismo día y ya se compró el terreno y las acacias se ha estado postergando. Estamos terminando el año y todavía no se les da ni un peso.

Concejala Marín expresa que hoy día recién se tiene respuesta clara de las Acacias.

Concejala Gálvez dice que tiene copia de carta donde se informa que mail se ha enviado durante todo el año al alcalde.

Concejal Cerda indica que decir que no se ha dado ningún peso a Las Acacias, falta a la verdad porque este también está considerado dentro de los presupuestos participativos. A los clubes y a la mayoría de las organizaciones comunitarias se les ha entregado dinero. No agilizar tema de las Acacias pasa por la otra parte.

Manifiesta que no tiene duda que gestiones conducentes a solucionar tema de las acacias pasen a ser prioridad del alcalde y generar reuniones con la directiva de aquí a fin de año. Añade que también ha recibido los correos electrónicos del presidente desde hace mucho tiempo y se han juntado con el concejal Marín y el alcalde a ver esta situación y tratar de darle solución a esta situación.

Concejal Cerda vota favorablemente a la propuesta porque no ve que como municipio estén tan mal para dar financiamiento a otras iniciativas.

Concejal Rivas, vota negativamente porque no está de acuerdo en que se financie algo que ya tenía financiamiento.

Concejala Carreño expresa que está abierta a la conversación pero quiere un compromiso de parte del Sr. Alcalde con las tres instituciones y con La Pampa que tienen una hectárea por la suma de \$22.000.000.- a Parral con \$4.000.000.- porque ellos aportarán con un millón y con Las Acacias que mencionaba el concejal. Con este compromiso desea escuchar el pronunciamiento del alcalde, si no ahora con presupuesto del 2012.

Sr. Alcalde le dice que en el presupuesto que tiene hay platas destinadas a social a distintas instituciones que estas consideradas, están dentro del presupuesto y el año pasado cuando se habló del compromiso de comprar la cancha de san Luis, se conversó y se hizo. en relación a las Acacias no había un compromiso de compra, nadie se ha reunido con para decir como va a ser el compromiso de compra, con que van a aportar ellos, quien va a pagar el abogado, hay varias cosas que aclarar antes de comprometer platas municipales.

Concejala Carreño pide que estas tres iniciativas se prioricen para el 2012, son 36 millones de pesos.

Sr. Alcalde expresa que no quiere ser populista, quiere saber cuanta plata se está gastando, es fácil quedar bien con dos o tres clubes y a fin de año cuando haya un hoyo presupuestario está seguro que lo culparán a él por tomar la decisión. Expresa que conoce a la concejala y sabe que lo va a hacer.

Concejala Carreño expresa que vota negativamente por la soberbia del alcalde.

Concejala Mardones, también desea que se considere a la Pampa, no por populismo porque también están pidiendo algo, por tanto vota negativamente.

Sr. Alcalde aprueba.

Por tanto por cuatro votos en contra de concejales Gálvez, Rivas, Carreño y Mardones se rechaza la propuesta de destinar recursos del Casino Monticello a financiar presupuestos participativos. Votan favorablemente Sr. Alcalde y concejales Marín y Cerda.

Concejala Carreño solicita que quede claro que el alcalde no accede a ceder ni un milímetro de su parada y eso hace que este concejo se ha quebrado.

Sr. Alcalde indica que por tres votos a favor se devuelven los recursos del Monticello.

Concejala Carreño indica que quede claro que el alcalde está diciendo eso, no el concejo.

Concejal Gálvez dice que no se debe devolver sino que se debe dar otro destino.

Sr. Alcalde indica que se debe dar una respuesta al Monticello.

Concejal Cerda, expresa que no se trata de devolver pero se debe llegar a un acuerdo de lo que se plantea y siente que hay voluntad para solucionar este tema.

Sr. Alcalde dice que gastar 35 millones de pesos estaría siendo irresponsable para el presupuesto municipal para el próximo año y eso no lo va a hacer.

Concejala Carreño le dice a Sr. Alcalde que irresponsable sería aprobar esto y que quede un hoyo y ella le dice cuantas veces usted ha priorizado en el presupuesto la ejecución de una fonda que vale 20 millones y una fiesta que vale 40 millones . Por esto le dice que Las Acacias, La Pampa y Parral es la gente que quiere una sede social para reunirse, quiere un espacio para esparcimiento.

Sr. Alcalde le dice a concejala Carreño que no sabe ver un presupuesto.

Concejala Carreño dice que es Administrador Público y alcalde con suerte tiene cuatro Medio porque esto es una gerencia pública.

Alcalde le indica que está confundiendo peras con manzanas y el presupuesto del que habla es de las actividades de todo el año

c). Modificación Presupuestaria Municipal

Secplac, Sr. Fernando Araya, expone la siguiente modificación presupuestaria:

Aumento de Gastos

Codigo contable	Nombre cuenta	Valor (\$)
215.22.03.001	Combustible	6.000.000.-
215.22.05.001	Electricidad	50.000.000.-
215.22.05.007	Acceso a Internet	200.000.-
215.22.09.005	Arriendo maquinarias y equipos	2.000.000.-
215.24.03.090	Aporte año vigente FCM	12.000.000.-
215.26.04.001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito	5.000.000.-

Disminución de Gastos

Codigo contable	Nombre cuenta	Valor (\$)
215.29.03	Vehículos	20.000.000.-
215.29.05	Adquisición maquinarias y equipos	18.000.000.-
215.33.03	A otras entidades públicas	7.200.000.-
215.34.07	Deuda flotante	30.000.000.-

Explica que el arriendo de maquinarias tiene que ver con arriendo de camión aljibe. Multas de tránsito corresponde a partes pagados en esta municipalidad y que son de otras municipalidades.

Solicita resolución del concejo

Sres. Concejales piden dejar pendiente resolución para próxima sesión.

d). Exposición PADEM

Jefe Daem, Sr, Francisco González expone que se hizo llegar información del proyecto integración y del gasto de 35 millones de pesos.

A la vez hace entrega a cada concejal de los siguientes documentos: Informe de Inversión Programa de Atención a las N.E.E. y Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2012.

Expone que este Plan fue trabajado con concejales, padres y apoderados, alumnos y profesores por parte de la consultora Neoventus Ltda. Añade que está muy contento con el trabajo realizado por la consultora.

Sra. Patricia Vera, representante de la consultora Neoventus hace presentación del documento elaborado.

Sra. Patricia Vera expone que la metodología de trabajo para la construcción de este instrumento se basó principalmente en una análisis de información secundaria obtenida de diversas fuentes como CASEN, SIMCE, entre otras y también a través de talleres con diferentes actores del sistema educativo de Coltauco, como directivos de los establecimientos educacionales, concejo municipal y con representantes de las directivas de Centros de Padres y Apoderados y alumnos.

En relación al trabajo desarrollado explica que la primera Matriz pertenece al ámbito directivo, es decir, el DAEM. La segunda matriz pertenece a establecimientos y la tercera matriz está dedicada a la asesoría integral proyectada para el Liceo Politécnico C-40, que por su especial dedicación amerita un tratamiento diferenciado del resto de los establecimientos educacionales.

Se refiere en general a las políticas comunales a los lineamientos estratégicos que fueron dados a conocer en una anterior sesión y específicamente a los objetivos estratégicos, toda esta información contenida en el PADEM 2012.

Terminada la exposición, jefe Daem informa que se mantiene la dotación docente y los recursos son los mismos.

Concejala Carreño consulta como ven los directores el tema de la Misión y la Visión.

Sra. Patricia Vera informa que se trabajó en conjunto, ellos son parte de la Misión y de la Visión; esto se trabajó en un taller, con directores, alumnos, apoderados y con todos los actores.

Concejala Carreño indica que ya hay una cultura instalada y esto viene a generar un cambio de paradigma respecto al como hacer y en relación a esto, la medición no es muy sencilla. A qué se aspira, que vamos a disminuir, ya que la matrícula cada día disminuye.

Jefe Daem indica que la meta es mantener la matrícula.

Concejal Cerda consulta cuando se puede ver los resultados.

Sra. Patricia Vera indica que en la primera matrícula del mes de marzo. Que se mantenga la matrícula, ya es un avance.

Concejala Carreño, indica que hay un colegio con un conflicto que se genera en donde los apoderados se están resistiendo a una directora determinada. El tema es complicado porque si vemos que esto tiene una misión orientadora en base al humanismo, a lo democrático y a principios bien señalados y argumentados de acuerdo al diagnóstico, también es importante ver que pasa en el hoy, cual es el compromiso con los Directores.

Sra. Patricia Vera responde que hay una carta compromiso firmada por cada director.

Jefe Daem añade que un concepto que se trabajó es el de “una escuela amable”. Añade que en los últimos cuatro años se han perdido 150 alumnos por año y ahora se debe ver como se retiene o revierte esta situación.

Concejal Marín expresa que es parte del sistema educativo, por una parte como concejal y por otra, como apoderado de un colegio. En este concejo se ha discutido el tema de educación, como el tema de la implementación de una revista, de cómo se hace la publicidad de los colegios, de cómo uniformamos o unificamos criterios. Muchas veces en esa proyección de imagen no es lo más atractivo, tema que se ha discutido en este concejo y no se han implantado. En donde hay reiterados reclamos de apoderados. Y tenemos una cultura que la gente piensa si nosotros reclamamos será el establecimiento educacional el que pagará las culpas por lo que yo hice por mi hijo. Esto es lo que escuchan en la comuna, como se mejora eso si tiene que ver con una cultura instalada, que no viene desde ahora sino que de tiempo atrás.

Se pregunta, como hacemos cumplir este instrumento porque como se afirman los docentes en el Estatuto Docente. Es un creyente que la educación municipal da otra educación que la privada no da, que es la relación social.

Agrega que los niños no tienen relación con realidades distintas, sino que realidades iguales.

Concejal Gálvez señala que gran parte de las interrogantes del Concejal Marín las dio el Jefe Daem junto a equipo técnico integrado por don Roberto Villagra y la Sra. Carmen Laborde que se dio en reunión de comisión de educación. Se les informó de todas las metas que pretenden cumplir y, aprovecha de felicitar a don Francisco González por el compromiso que está adquiriendo en educación.

Agrega que esta meta de mantener la matrícula ya es ambiciosa, y a modo de información señala que hay algunos planes de capacitación, de compromiso de los apoderados de hacer una escuela más amable y una infinidad de proyectos que es el tema que deben manejar.

Por otra parte indica que la competencia desleal de algunas comunas vecinas que se llevan alumnos a otras comunas no se refleja en el rendimiento porque hay colegios que tienen mucha propaganda, sin embargo los índices de enseñanza no son los mejores. Expresa sus felicitaciones por la reunión de comisión de educación.

Concejal Rivas, expresa que este documento es mucho más amigable, práctico, con ideas claras por esto felicita al equipo profesional. Se suma a palabras de concejal Gálvez ya que se ha visto un avance sustancial de lo que se

ha hecho en educación. El Sr. Francisco González ha encabezado una muy buena gestión de equipo. Expresa sus felicitaciones al equipo.

Acto seguido Sr. Alcalde somete punto a votación.

Concejala Mardones aprueba e indica que quedó todo muy claro y felicita al equipo de Educación por el trabajo realizado.

Concejala Carreño, señala que por la calidad de la exposición realizada ha sido un trabajo serio que tiene por bien elevar la calidad de la educación. Agradece al Sr. Francisco González por su buena disposición y que hoy lidera el equipo del Daem. Aprueba.

Concejales Rivas, aprueba.

Concejales Cerda, señala que cuando el liderazgo viene del Jefe del Departamento de Educación, logra traspasar la idea a directores; se puede lograr que se mantenga la matrícula en Coltauco. Se puede decir que hay un buen piso para el próximo año y poder decir como hemos avanzado con este plan. También felicita y aprueba.

Concejales Gálvez, aprueba.

Concejales Marín consulta quien es el sostenedor de los establecimientos educacionales.

Se le responde que el alcalde.

Solicita aclarar a directores de establecimientos educacionales esta información para que modifiquen fichas individuales de los establecimientos porque el sostenedor no es Francisco González, sino que el alcalde. Agradece al equipo por el esfuerzo del trabajo realizado y felicita al equipo del Daem. Aprueba.

Sr. Alcalde, aprueba. Felicita al equipo encabezado por Sra. Patricia Vera y equipo del Daem y espera seguir luchando por la educación

Por tanto, por unanimidad del Concejo, se aprueba el Plan anual de Desarrollo Educativo Municipal de Coltauco 2012.

Por otra parte, Jefe del Daem informa que mañana se realizará la Feria Coltauco Joven en la Plaza Arturo Prat y extiende invitación a Sres. Concejales.

4.- VARIOS SRES. CONCEJALES

4.1. Concejal Ricardo Gálvez Flores

En relación al caso del club Deportivo Las Acacias, expresa que ya lo trató.

a). Expone que en el sector Rinconada de Parral, en calle Las damas se hicieron trabajos de agua potable y el camino no quedó malo, sino que mejor de lo que estaba antes; sin embargo, la micro no pasa por el sector y cobra el pasaje completo. Por su parte hizo la denuncia a la Seremi de Transportes y pide que la municipalidad también se haga parte enviando una nota sobre esta situación.

b). Plantea que hace dos meses atrás se pidió con premura una modificación presupuestaria del Mirador de Cuesta de Idahue para hacer una plaza en Rinconada de Parral y, aún no se hace nada en Rinconada de Parral. Aclara que son 16 millones de pesos de inversión.

c). Plantea que en reunión pasada se tocó el tema de Proyectos FRIL y se dijo que Fernando Araya iba a tener la documentación que avalara la devolución de \$13.275.000.-contenida en una carta enviada al Sr. Alcalde el 15 de julio Para la casa del adulto mayor son \$12.323.640.- y por el ex edificio municipal son \$952.000. Lo que suma la cantidad de \$13.275.640.- Añade que aquí se dijo que era una situación política, sin embargo a otras comunas si se les dio.

Secplac responde que la carpeta está en su oficina para que la retiren.

Concejal Gálvez pide que la entregue aquí en la sesión.

Acto seguido Secplac hace entrega a concejal Gálvez de carpeta con antecedentes.

Concejal Gálvez consulta por construcción de plaza en Rinconada de Parral y con pena ve que aún no se hace nada.

Secplac informa que se envió el oficio hace un mes y medio; en este momento no está elegible.

Concejal Rivas pide copia del documento.

4.2.- Concejal Carlos Rivas Liberona.

a). Expone que fue informado por un funcionario del Servicio de salud que en Rancagua hubo un Programa en donde Coltauco participó en representación de Coltauco y de la región, en un evento de nivel nacional sobre el Programa Chagas y fue muy bien representado por la enfermera Sra. Ivonne Farías, por esto pide información a Jefe del Departamento de salud sobre este tema.

Jefe de Salud informa que efectivamente la comuna de Coltauco es considerada endémica en esta enfermedad que es producida por la vinchuca y que habita en los sectores cordilleranos como Rinconada de Parral y Rinconada de Idahue.

Indica que hoy hay pocos casos, solo algunos que se infectaron en la infancia. Añade que estuvieron trabajando en la eliminación del vector en forma domiciliaria. Se está dando el medicamento a adultos y también a niños. Indica que se invitó a este equipo para que informara sobre las buenas prácticas de Coltauco.

Concejal Rivas, señala que un veterinario planteó que era posible que la enfermedad se transmitiera de los humanos a los perros y habría perros infectados por esta enfermedad pero se trata como otra enfermedad y no como afectados por chagas, consulta si esto es posible.

Jefe de salud, señala que esto no es posible.

Concejal Rivas indica que este veterinario ha hecho un análisis y le gustaría se tomara contacto con el porque puede ser importante si es así, ya que hay muchos perros que mueren de otras enfermedades y el cree que son afectados por chagas. Señala que conversará con el para que hable con el jefe de salud sobre el tema para verificar si esto es así y tomar algunas medidas.

b). Apela a la posibilidad de tener acceso a la información de la Primera etapa de la villa que se va a construir en san Luis para afectados por el terremoto. Indica que lo pide a título personal para hacer un análisis que entregará al Alcalde.

c). consulta de quien depende el Inspector Municipal.

Director de Obras informa que de la DOM, del Ser. Merardo Carvallo.

Concejala Rivas indica que hay una situación de unos vecinos, porque se les está diciendo que prácticamente tiene que enajenar una propiedad de uso público. Lo dice porque la redacción de un documento es delicado, porque hay una gente que se quedó con un terreno y ahora los vecinos se están preparando para decirles al señor de que jurídicamente está equivocado porque ese terreno está en una propiedad.

Expresa que solamente para indicarle que en una situación no use palabras que pueden comprometerlo. Aquí hay vecinos que son casi pioneros de la comuna de Coltauco que llevan 200 años aquí y siempre han vivido en el mismo lugar, entonces que ahora les digan que están enajenando una propiedad que se les dice es de uso público es extraño para ellos. Por eso pide que tengan un poco más de cuidado en como se hace la situación

4.3.- Concejala Ana Gloria Mardones Riquelme

a).Consulta qué pasó con el sumario de la Escuela de Idahue.

Asesor jurídico informa que continua el sumario; se notificará cargos para que imputado haga descargos.

Concejala Mardones consulta si está ejerciendo.

Asesor jurídico responde que no, se le sacó del cargo para que cumpla otras funciones y en su lugar hay otra persona.

b). Plantea que en el Acta 121 del 08.11.2011, punto b) de sus varios, se refirió al puente de la calle 21 de Mayo y allí alcalde informó que vialidad no ha dado respuesta. Añade que a lo mejor hay una confusión, si tal vez no se envió el oficio o si fue así pide copia del mismo para saber qué pasó con el puente.

Sr. Alcalde, responde que se conversó con el Seremi en terreno y quedaron de analizarlo y dar una respuesta pero no se envió oficio.

Sr. Alcalde instruye a Administrador Municipal que envíe un oficio.

c). Plantea que en plaza de Rinconada de Parral aún no se ha hecho nada. Necesita una respuesta para informar a la comunidad. Este proyecto se aprobó y se pensó que se realizaría pronto pero a lo mejor hay que esperar un poco más.

Sr. Alcalde le indica que se alegra que se preocupe de la plaza.

Concejala Mardones indica que se preocupa de la plaza y de hartas cosas más que a lo mejor alcalde no sabe. No está de acuerdo con algunas pero está muy de acuerdo con otras, pero siempre se preocupa.

4.4.- Concejala Francina Carreño Maldonado

a).Expone que hace tiempo planteo el problema de acequia en sector de Loreto que afecta al Sr. Vidal. Necesita saber que se ha hecho.

Director de Obras informa que han ido en dos ocasiones y no se ha podido trabajar con agua corriendo; avisarán cuando la corten pero aún no hay una respuesta.

Concejala Carreño consulta cual es la solución que se hará.

Director de Obras indica que se va a modificar la acequia.

Concejala consulta si se seguirá el mismo curso.

Director de Obras informa que se arreglará el sifón y la idea es sacarla de la villa y ponerla en terreno que riega. Ahora están a la espera del aviso que corten el agua. En relación al plazo se espera que sea la próxima semana.

Concejala Carreño señala que si esto no es posible se podría esperar a que cesen los riegos.

b). Plantea que gente del sector de Los Bronces, en la calle principal, reclama por alumbrado público. Después del terremoto quedaron con problemas, la gente lo ha planteado a la Compañía de electricidad pero allí les dicen que es la municipalidad la que debe solucionar. Necesita que se haga la gestión porque hay un problema de transformador.

Sr. Alcalde indica que estuvo allí y se le dijo que se había solucionado.

Concejala Carreño señala que no es así ya que no es un problema de la Villa sino que de la calle principal.

c). Concejala Carreño se dirige al Secplac y le indica que hay un problema con un trabajador que prestaba servicio a la empresa JAAR, que trabaja para la municipalidad. Es una persona que está en una situación social muy complicada, su nombre es Luis Cerda, es de Rinconada de Parral, su esposa está hospitalizada hace mucho tiempo en Santiago y tiene tres niños; está sin trabajo y tuvo un problema con el señor de la empresa JAAR. Señala que desconoce el caso en su contenido pero el pide una posibilidad de colocación con respecto a este mismo proyecto porque está sin trabajo. Solicita se le pueda contratar y consulta si en alguna medida se le puede obligar porque al parecer hubo un problema.

4.5.- Concejala Jorge Cerda Muñoz.

a). Expone que ayer fue invitado a la Villa el Milagro donde estaba considerado el Director de Obras para plantear un tema. Por su parte hizo ver algunos temas respecto a la planta de tratamiento que ellos tienen. Ellos necesitan un motor para la planta de tratamiento. Pide tener un acercamiento con directiva del APR El Molino para que se hagan cargo de este tema y ellos están dispuestos a conversar. Como la planta hace tiempo que no funciona necesita una intervención; el agua corre por la calle de la villa y se apoza en los pasajes, son aguas servidas. Ni siquiera tienen escurrimiento para que pudieran caer en alguna acequia.

Invita a Sr. Alcalde a participar de esta reunión para llegar a buen puerto con el APR mientras se hacen los trabajos que permitirán más adelante eliminar esa planta de tratamiento y solucionar el tema.

b). Plantea que tenía una reunión pactada con presidente de la Junta de vecinos de Rinconada de Parral y club deportivo Recreo para el lunes 14, pero a raíz de su participación en el congreso en Viña del Mar, no se pudo realizar, esto también

fue coordinado con el Secplac para ver el enrolamiento de los caminos más importantes. Se les explicó pasos a seguir para llevar a buen puerto sobre este tema. Secplac les planteo una solución que debiera empezar a realizarse desde ya como administración municipal y como concejales de esta comuna para este sector

Añade que en este sector se está construyendo un mejoramiento del APR y se otorgaron factibilidades de agua potable para futuras construcciones de casas los que eran considerados con este mejoramiento. Una vez que se construya el mejoramiento, vendrá la cantidad de arranques para ser conectados en este mejoramiento. Esto puede significar que se agote la vida útil de este mejoramiento. En vista del crecimiento de este sector, que hoy día tienen 400 arranques, y 40 cantidad de arranques que estaban proyectados que se van a conectar a este mejoramiento, podemos llegar a 700 arranques. Es decir 700 familias que el día de mañana van a colapsar las bases producto de la cantidad de fosas sépticas y pozos de drenaje que tienen en sus casas. En vista de esto pide iniciar acciones concurrentes a un PMB para Rinconada de Parral, considerando casetas, asfalto y planta de tratamiento. Esto porque el próximo año podrían llegar a 800 casas.

Expresa que el segundo comité más grande en operaciones es Rinconada de Parral por eso es importante dar solución a aguas servidas del sector.

c).Manifiesta que participó en Congreso de Concejales en Viña del Mar y esperaban la respuesta del Ministro Hinspeter en 60 días para dar una solución a la nueva forma de gobernar de concejales y de funcionarios municipales del país. Este es un tema transversal.

Añade que cuando un Ministro de Estado adquiere un compromiso de 60 días y aún no tenga para la firma el proyecto ante el Presidente de la República habla de lo mentiroso que es el Ministro y está dándole la espalda a los concejales y a todos los funcionarios públicos de este país. Señala que esta es su declaración en repudio al compromiso del Ministro con los concejales de Chile.

Concejal Marín complementa que se acordó que se hiciera una carta en cada concejo municipal de repudio al Ministro. Pide que se tome acuerdo de concejo y que se envíe carta al Presidente de la República para que el proyecto quede considerado para el 2012.

Concejal Cerda agrega que se les pidió en el congreso, generar la carta y enviarla firmada por todos los concejales porque lo que se establezca en este proyecto de Ley va en directa relación con la gobernabilidad de las municipalidades participativas. Expresa que sería bueno invitar a los concejales de esta mesa a firmar una carta porque este es un tema transversal que les compete a todos y manifestar nuestra posición ante el tema.

Concejal Marín reitera que se requiere acuerdo de concejo.

Concejal Rivas, señala que efectivamente hubo un compromiso que no se cumplió pero el gobierno central envió una comunicación a la mesa directiva nacional el motivo por el cual no se estaba cumpliendo y se solicitó que se postergara momentáneamente el Congreso. Como en la mesa directiva hay dos integrantes de la Alianza y seis integrantes de la Concertación, decidieron hacer el congreso.

Concejal Rivas añade que el congreso fue un desastre, fue una vergüenza, la organización fue pésima, no había credenciales ni documentos para todos los concejales que asistieron. La atención fue muy mala, por tanto se hizo un congreso con fórceps. Llegó parte de la directiva con camisetas y lienzos diciendo que estaban en desacuerdo, a lo que el se suma. Claramente la concertación lo orquestó para ir en desmedro de lo que no cumplió el gobierno. Expresa estar de acuerdo con concejal Cerda, está de acuerdo en que no se ingresó el documento. También habla muy mal de los concejales haber ido al congreso ha hacer presión sobre los Senadores y diputados de un documento que no está ingresado al Congreso. Cree que el Ministro no mintió.

Concejal Rivas se dirige a concejal Cerda y le dice que ha hecho dos papelones en el congreso, uno insultando al Ministro y lo trató de mentiroso y después pasea por el pasillo gritando. Añade que hay formas y formas de decir las cosas.

Concejal Cerda le pide a concejal Rivas que le quede claro que cuando la Alianza llama al diálogo, qué tenemos que hacer nosotros, quedarnos callados como blancas palomas y es cuchar los ir y venir de un señor que estaba ahí vociferando, que de partida fue el quien me insultó. Piensa que cuando hay que decir las cosas hay que decirlas completas. Por eso cuando plantea este tema, entiende que concejal Rivas defienda a su Ministro. Aquí el tema pasa fundamentalmente por las mentiras que ha tenido este gobierno .

4.6.- Concejal Samuel Marín Sánchez.

a). Plantea que cuando en un congreso de concejales adopten la medida de que los que quieren ir marquen al Congreso y hablen con los Parlamentarios, y como concejales son el primer eslabón del tema político pero esos son carñitos y se respetan cuando son recíprocos. Indica que el acompañó a concejal Cerda y ellos hablaron con los Señores de derecha y manifestaron que no tenían los cojones que tenemos nosotros, yo cuando fui estudiante me manifesté contra Frei, cuando fui funcionario público me paré junto a Lagos y junto a Bachelet, y lo que se hizo ahí era dejar claro que si mintieron pero también lo hicieron. Nadie obligó al Ministro Hinspeter a que se comprometiera en 60 días a tener un proyecto firmado.

Señala que no es un compromiso que asumió el municipalismo chileno con ellos sino al contrario

b). Plantea que antes de viajar a Viña, hay un esfuerzo que hizo Coltauco que le parece legítimo y es un espacio democrático. Tiene que ver con como se sueña Coltauco y no solo hacerlo como el ejercicio del día sino que recogerlo en un instrumento. El sueño de Coltauco es una reflexión de los dirigentes sociales de Coltauco que es dibujar y proyectar la comuna que ellos quieren. Por tanto se podría decir que es mejor recoger el sueño de Coltauco y postergar el Padem y en el PLADECO, el próximo año incorporarlo como un ejercicio básico de la democracia de cual es el Coltauco que quieren construir.

c). Expone que el como concejal ha hablado con gente de vialidad por algunos problemas que nos afectan como por ejemplo la Avda. O'higgins en dos puntos, el Colo Colo y Berta zamorano Lizana, donde ya hay una hoyo y donde un vehículo chocó contra la reja de una vecina por sacarle el quite al hoyo.

La gente dice que el municipio no hace nada cuando es responsabilidad de vialidad.

d). Pide un segundo consultorio en sector de Loreto El Molino que es uno de los sectores más grandes. En donde hay terrenos disponibles, la Dirección de Salud conoce el tema y los concejales también. Se debe poner los servicios donde están las comunidades.

En relación a ciclovías, concejal Cerda plantea tema de la ciclovía del Molino Hasta Los Marcos, se necesitan letreros.

4.7.- Sr. Alcalde informa que hay un nuevo convenio con la compañía de teléfonos, donde se puede hablar sin límite entre teléfonos del plan. Indica que este equipo no tiene costo para la municipalidad.

Jefa de finanzas informa que son 17.000 minutos para todos los teléfonos, se puede hablar sin límite entre los equipos a contar del 1º de diciembre. Para esto hará una reunión informativa.

Concejal Marín expresa que el mayor tráfico es con la comunidad y el acuerdo de concejo es de 500 minutos por concejal.

Jefa de finanzas indica que cada uno debe tener una justificación de los minutos que va a ocupar.

Concejal Cerda pide que sepan que esto no es ningún logro para la municipalidad y le parece bien la gestión. Añade que son los concejales que tienen menos minutos de la región.

Sr. Alcalde pide firmar recepción de equipos ya que en caso de pérdida lo paga el usuario.

Sres. Concejales firman recepción de equipos.

Administrador municipal indica que también tienen conexión a Internet.

Concejal Gálvez pide a Jefa de finanzas, nómina con los teléfonos de la municipalidad

Acto seguido, Sr. Alcalde levanta la sesión, a las 17.43 hrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ACTA N° 122
CONCEJO MUNICIPAL
22 de noviembre de 2011.

RESUMEN DE ACUERDOS

CCXCIX.- Se aprueba por unanimidad incorporar como postulantes al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, las organizaciones propuestas

CCXCX.- Por unanimidad del Concejo, se aprueba el Plan anual de Desarrollo Educativo Municipal de Coltauco 2012.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE